



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/dcs.

Nº 2185/P2015

MAT.: Permiso Sin Goce de Sueldo

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

LAS CONDES, 13 JUL. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1^a N° 2681 del 01 de Junio de 2009.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDASE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre	: ROSA DALILA ARAYA ESTAY
Rut	: [REDACTED]
Planta	: Administrativa
Grado	: 14°
Función	: Secretaria
Departamento	: -
Dirección	: SECRETARIA MUNICIPAL
Por el día	: 13 de julio de 2015

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Dep. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_P. sin Goce de Remuneraciones.

